



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N° 19.-

CHONCHI, enero 02 de 2014.-

V I S T O S:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

C O N S I D E R A N D O:

➤ La solicitud escrita presentada a la I. Municipalidad de Chonchi, por el Club de Rodeo Chileno de Chonchi, con fecha 17 de diciembre de 2013, se dicta el presente,

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE al CLUB DE RODEO CHILENO DE CHONCHI, para la realizar la actividad denominada EVENTO BAILABLE, con venta de bebidas alcohólicas en el lugar, días y horas señaladas a continuación;

MEDIA LUNA DE NOTUCO

Sábado 04 de enero de 2014.-

HORARIO: 20:00 hrs. del 04.01.2014 a las 03:00 hrs. del 05.01.2014.-

Domingo 05 de enero de 2014.-

HORARIO: 18:00 hrs. a las 00:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CELESTE GOMEZ PINTO
Secretaria Municipal (S)



PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde

Distribución:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Club de Rodeo Chileno de Chonchi.-
- C.c. Tenencia de Carabineros de Chonchi.-
- C.c. Alcaldía.-
- C.c. DIDECO.-

PAO/CGP/isc.-